

PENCO, A 18 DE JUNIO 2025.-

SR.
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE PENCO
PRESENTE.

La Comisión Electoral de la Organización Comunitaria denominada: COMUNIDAD VILLA EL AROMO.

integrada por:

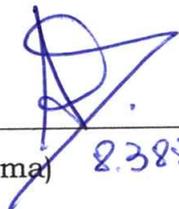
- 1 Alejandra Bustos Oyarzún
- 2 Rodrigo Bess V.
- 3 Victor Pizarra Jarama

Saludan a UD. e informan que el DÍA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2025, A LAS 16.00 HORAS, en la Sede y/o lugar de funcionamiento ubicada en : SE DE DESIDERIO GORMAN.

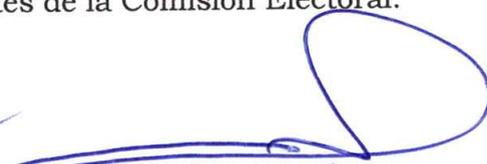
se procederá a realizar las elecciones de Directorio de la referida organización comunitaria.

Lo que comunico a UD. en cumplimiento de la normativa legal y estatutaria que rige la organización y en pleno conocimiento que esta comunicación deber realizarse con una antelación mínima de **15 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA LA ELECCIÓN.**

Para constancia de lo informado, firman los integrantes de la Comisión Electoral.


(firma) 8.382.440-1


(firma) 4.023.891-3


(firma) 11.896.509-4